

MARTES DIARIO DIGITAL

Riohacha, La Guajira - 13 de **Octubre** de 2026

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 3 | Nº 589 | 22 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



Alcaldía de Albania socializa proyecto de planta de alimentos para cerdos y chivos

PÁG.4

Estudiantes de La Guajira presentan prototipos tecnológicos en Tecnobots Frontera 2026

PÁG.5

Picada Fest premia el sabor de 19 restaurantes de Maicao en Expovitrina

PÁG. 6

Taekwondistas de Maicao compitieron en Sogamoso sin respaldo económico esperado

PÁG.6

Asesinan a conductor de 66 años en plena vía pública de Riohacha

PÁG. 8

Rescatan sano y salvo a funcionario del ICBF secuestrado en Uribia

PÁG. 8

Obra del Edificio de la Lotería de La Guajira sigue paralizada tras vencerse todos los plazos

PÁG.3



La remodelación del Edificio de la Lotería de La Guajira, sede de la Asamblea Departamental en Riohacha, permanece paralizada tras vencerse el plazo de prórroga el 9 de julio de 2026. La obra, contratada por la Gobernación, acumuló un año y nueve meses sin entrega técnico-operativa. El contrato original estipuló 13.214.737.982 pesos, con interventoría que elevó el costo por encima de los 14.000 millones. Aunque el plazo inicial venció el 9 de enero de 2026, el Consorcio Edificación Moderna no completó los trabajos. La administración otorgó una prórroga de seis meses, pero la infraestructura tampoco fue recibida. Ciudadanos exigen intervención de la Contraloría.

Corte Constitucional sesiona hoy en Riohacha por derechos de la niñez wayuu

PÁG.4



Expovitrina 2026 reunió emprendimiento, cultura y talento local en Maicao

PÁG.5



La inversión de treinta mil millones beneficiará a diez mil habitantes de Riohacha.

Genaro Redondo gestiona $30.000 millones para el alcantarillado pluvial







El alcalde Genaro Redondo Cholles concretó este 12 de octubre de 2026, en Barranquilla, las gestiones técnicas y financieras para el nuevo sistema de alcantarillado pluvial de Riohacha. Con una inversión proyectada de 30.000 millones de pesos, la Alcaldía de Riohacha busca mitigar de forma definitiva las inundaciones estacionales que afectan directamente a 10.000 habitantes en el norte del país. El proyecto estructural, articulado con ministerios y entidades especializadas del Caribe, optimizará la evacuación de aguas lluvias mediante infraestructura de alta ingeniería civil en las zonas más vulnerables de la capital de La Guajira.

Especificaciones técnicas de la primera unidad funcional

La fase inicial de este macroproyecto urbano contempla la construcción de un canal cerrado en concreto rígido de 1.245 metros lineales, ubicado estratégicamente en la comuna 4 del distrito. Esta obra civil contará con una sección transversal específica de cinco metros de ancho por 1,60 metros de alto. Estas dimensiones técnicas fueron calculadas probabilísticamente por expertos hidráulicos para ampliar significativamente la capacidad de conducción, transporte y disposición final de los grandes volúmenes de escorrentía pluvial urbana regional.

Para revisar minuciosamente los diseños de esta infraestructura, el mandatario sostuvo mesas de trabajo técnico con Angelly Criales, gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe. Al encuentro asistieron Jaime Brugés Moreno, secretario de Infraestructura y Servicios Públicos, junto con Natalia Romero, secretaria de Planeación. El objetivo de la reunión consistió en blindar la viabilidad constructiva del megaproyecto y acelerar los tiempos regulatorios para el inicio de las obras físicas en territorio guajiro de manera inmediata, transparente, eficaz y totalmente planificada.

"Estamos avanzando en las gestiones necesarias para concretar este proyecto y dar respuesta a las afectaciones por inundaciones que viven miles de habitantes de Riohacha", declaró formalmente el alcalde Genaro Redondo Cholles durante la jornada institucional. El mandatario enfatizó que la transparencia técnica y la eficiencia presupuestal constituyen los ejes fundamentales de este modelo de gobernanza digital, diseñado para resolver problemas estructurales ignorados durante décadas en la planeación urbana local.

Cofinanciación y estructura presupuestal transparente

La arquitectura financiera diseñada para sustentar esta infraestructura pública evidencia un esfuerzo conjunto entre el orden nacional y territorial. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio aportará una partida presupuestal de 22.000 millones de pesos, lo que representa el porcentaje mayoritario de la financiación indexada. Por su parte, el Distrito de Riohacha asumirá una contrapartida con recursos propios de 7.550 millones de pesos para completar el cierre económico de la primera unidad funcionalizada.

Jaime Brugés Moreno, secretario de Infraestructura, explicó que este diseño financiero garantiza la transparencia pública mediante auditorías concurrentes de cara a la comunidad. Las inversiones civiles se registrarán en plataformas oficiales de datos abiertos, permitiendo a la ciudadanía inspeccionar el avance físico y contable de los recursos asignados de forma directa. Este mecanismo busca erradicar sobrecostos y asegurar que cada peso invertido se traduzca directamente en metros de concreto fundido para beneficio del casco urbano.

Impacto social y mitigación del riesgo en la comunidad

Aunque los trabajos de excavación y cimentación de la primera unidad funcional se focalizan geográficamente en la comuna 4, los beneficios hidráulicos impactarán de forma indirecta pero medible a las familias residentes en las comunas 5 y 7. Históricamente, estos tres sectores urbanos sufren emergencias críticas debido al estancamiento de aguas, lo que deteriora la salud pública, destruye enseres domésticos y paraliza por completo la movilidad vehicular y comercial de la capital costera.

La estabilización del suelo y la canalización técnica del agua pluvial disminuirán los índices de proliferación de vectores de enfermedades y protegerán el patrimonio económico de las familias vulnerables. Con este despliegue, la administración distrital apunta a transformar los entornos comunitarios, elevando los niveles de competitividad urbana y garantizando condiciones dignas de habitabilidad para los sectores periféricos marginados de la agenda pública tradicional del departamento.

La parálisis de la sede administrativa genera cuestionamientos por falta de control político.

Obra del Edificio de la Lotería de La Guajira sigue paralizada tras vencerse todos los plazos



ACTA DE INICIO

Gobernación de La Guajira

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA LP – 011-2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	"REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".
CONTRATO No	No. CO1.PCCNTR.7062043
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA".
CONTRATISTA	CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA
NIT.	901892293-6
REPRESENTANTE LEGAL	YULEINIS YURITH REDONDO AREBALO
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	1 121 303 975 EXPEDIDA EN MATONJEVO – LA GUAJIRA
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($ 13.214.737.982)

El Departamento cancelará al contratista, el valor total del contrato así: CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

El Departamento pagará el contrato celebrado, por precios unitarios de la siguiente manera:

i. Con un anticipo correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y los requisitos presupuéstales a que haya lugar y su manejo estará conforme al artículo 91 de la ley 1474/2011.

ii. El sesenta y cinco por ciento (65%), con pagos parciales, dependiendo la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollados y el presupuesto disponible (actas parciales de avance de obras.

iii. El saldo del cinco por ciento por ciento (5%) restante, del valor del contrato se pagará, una vez sea suscrita el acta de liquidación del contrato de obra e interventoría

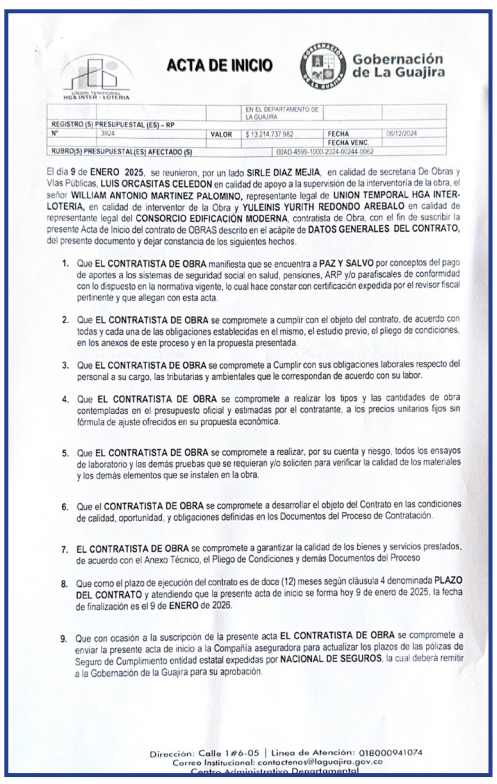
PLAZO		DOCE (12) MESES
INTERVENTOR		UNION TEMPORAL HGA INTER – LOTERIA NIT. 901899797-8 REPRESENTANTE LEGAL WILIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO C.C. No. 92.545.966 DE SINCELEJO - SUCRE
SUPERVISOR	NOMBRE DEL SUPERVISOR	SIRLE DIAZ MEJIA
	IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	40.877.599 DE MAICAO
APOYO A SUPERVISION	LUIS ORCASITA	84.034.214 DE RIOHACHA
FECHA DE INICIO		9 DE ENERO DE 2025

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO($) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

N°	724	VALOR CONC.	$ 13.453.374.581,43	FECHA EXPED.	27/09/ 2024
GAST-INVERSION	0DAD-4599-1000-2024-00244-0062		REHABILITACION Y MODERNIZACION DE UNA EDIFICACION PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERIA) PRIMERA ETAPA COMO FORTALECIMIETO A LA GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA VENCIMIENTO	

Dirección: Calle 1#6-05 | Linea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental



ACTA DE INICIO

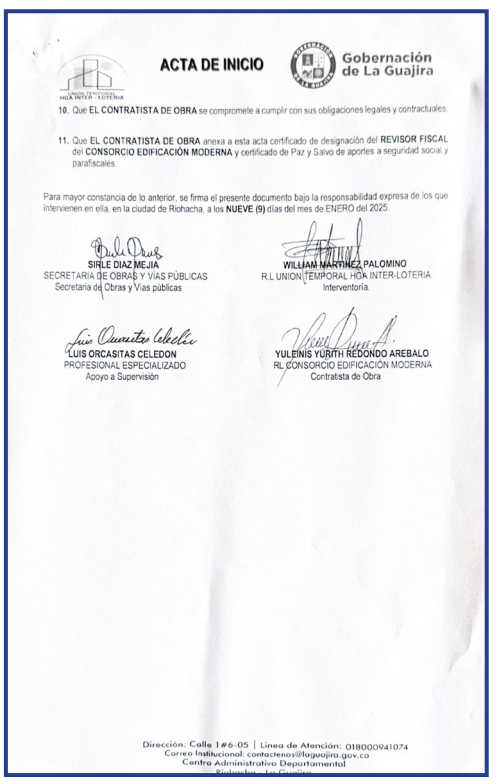
Gobernación de La Guajira

			EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
REGISTRO (S) PRESUPUESTAL (ES) – RP					
N°	3924	VALOR	$ 13.214.737.982	FECHA	06/12/2024
				FECHA VENC.	
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO ($)			0DAD-4599-1000-2024-00244-0062		

El día **9** de **ENERO 2025**, se reunieron, por un lado **SIRLE DIAZ MEJIA**, en calidad de secretaria De Obras y Vías Públicas, **LUIS ORCASITAS CELEDON** en calidad de apoyo a la supervisión de la interventoría de la obra, el señor **WILLIAM ANTONIO MARTINEZ PALOMINO,** representante legal de **UNION TEMPORAL HGA INTER-LOTERIA,** en calidad de interventor de la Obra y **YULEINIS YURITH REDONDO AREBALO** en calidad de representante legal del **CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA**, contratista de Obra, con el fin de suscribir la presente Acta de inicio del contrato de OBRAS descrito en el acápite de **DATOS GENERALES DEL CONTRATO**, del presente documento y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que **EL CONTRATISTA DE OBRA** manifiesta que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por conceptos del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, lo cual hace constar con certificación expedida por el revisor fiscal pertinente y que allegan con esta acta.
2. Que **EL CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, el estudio previo, el pliego de condiciones, en los anexos de este proceso y en la propuesta presentada.
3. Que **EL CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
4. Que **EL CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a realizar los tipos y las cantidades de obra contempladas en el presupuesto oficial y estimadas por el contratante, a los precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste ofrecidos en su propuesta económica.
5. Que **EL CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra.
6. Que el **CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
7. **EL CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso
8. Que como el plazo de ejecución del contrato es de doce (12) meses según cláusula 4 denominada **PLAZO DEL CONTRATO** y atendiendo que la presente acta de inicio se forma hoy 9 de enero de 2025, la fecha de finalización es el 9 de **ENERO** de 2026.
9. Que con ocasión a la suscripción de la presente acta **EL CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a enviar la presente acta de inicio a la Compañía aseguradora para actualizar los plazos de las pólizas de Seguro de Cumplimiento entidad estatal expedidas por **NACIONAL DE SEGUROS**, la cual deberá remitir a la Gobernación de la Guajira para su aprobación.

Dirección: Calle 1#6-05 | Linea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental



ACTA DE INICIO

Gobernación de La Guajira

10. Que **EL CONTRATISTA DE OBRA** se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

11. Que **EL CONTRATISTA DE OBRA** anexa a esta acta certificado de designación del **REVISOR FISCAL** del **CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA** y certificado de Paz y Salvo de aportes a seguridad social y parafiscales.

Para mayor constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en la ciudad de Riohacha, a los **NUEVE (9)** días del mes de ENERO del 2025.

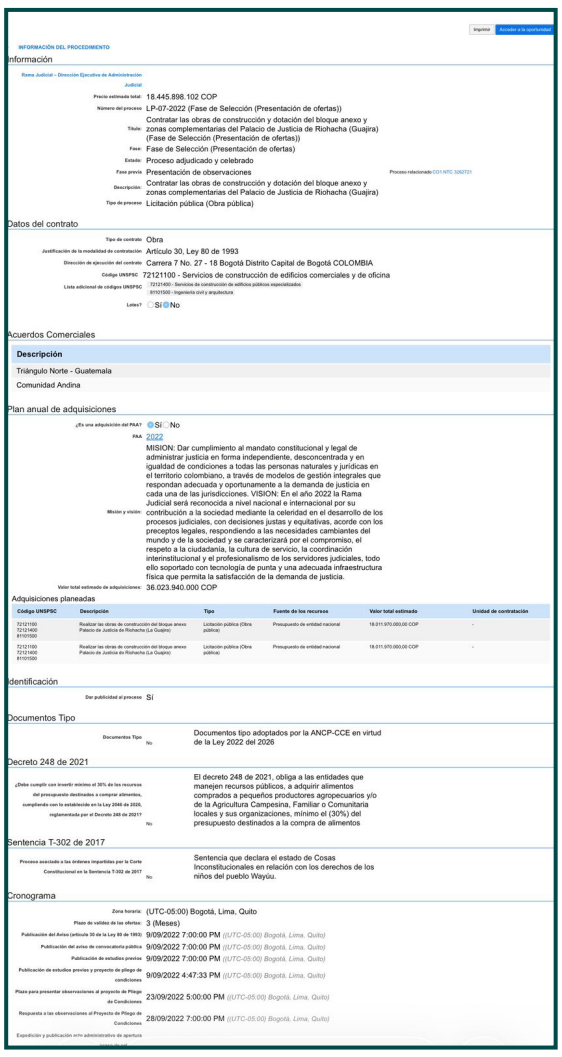
SIRLE DIAZ MEJIA
SECRETARIA DE OBRAS Y VIAS PÚBLICAS
Secretaria de Obras y Vías públicas

WILLIAM MARTINEZ PALOMINO
R.L UNION TEMPORAL HGA INTER-LOTERIA
Interventoría

LUIS ORCASITAS CELEDON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Apoyo a Supervisión

YULEINIS YURITH REDONDO AREBALO
RL CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA
Contratista de Obra

Dirección: Calle 1#6-05 | Linea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental



Imprimir | Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

Precio estimado total: 18.445.898.102 COP
Número del proceso: LP-07-2022 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título: Contratar las obras de construcción y dotación del bloque anexo y zonas complementarias del Palacio de Justicia de Riohacha (Guajira) (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Fase: Fase de Selección (Presentación de ofertas)
Estado: Proceso adjudicado y celebrado
Fase previa: Presentación de observaciones — Proceso relacionado: CO1.NTC.3262721
Descripción: Contratar las obras de construcción y dotación del bloque anexo y zonas complementarias del Palacio de Justicia de Riohacha (Guajira)
Tipo de proceso: Licitación pública (Obra pública)

Datos del contrato

Tipo de contrato: Obra
Justificación de la modalidad de contratación: Artículo 30, Ley 80 de 1993
Dirección de ejecución del contrato: Carrera 7 No. 27 - 18 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC: 72121100 - Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
Lista adicional de códigos UNSPSC: 72121400 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados; 81101500 - Ingeniería civil y arquitectura
Lotes?: Sí / No

Acuerdos Comerciales

Descripción
Triángulo Norte - Guatemala
Comunidad Andina

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?: Sí / No
PAA: 2022
Misión y visión: MISION: Dar cumplimiento al mandato constitucional y legal de administrar justicia en forma independiente, desconcentrada y en igualdad de condiciones a todas las personas naturales y jurídicas en el territorio colombiano, a través de modelos de gestión integrales que respondan adecuada y oportunamente a la demanda de justicia en cada una de las jurisdicciones. VISION: En el año 2022 la Rama Judicial será reconocida a nivel nacional e internacional por su contribución a la sociedad mediante la celeridad en el desarrollo de los procesos judiciales, con decisiones justas y equitativas, acorde con los preceptos legales, respondiendo a las necesidades cambiantes del mundo y de la sociedad y se caracterizará por el compromiso, el respeto a la ciudadanía, la cultura de servicio, la coordinación interinstitucional y el profesionalismo de los servidores judiciales, todo ello soportado con tecnología de punta y una adecuada infraestructura física que permita la satisfacción de la demanda de justicia.
Valor total estimado de adquisiciones: 36.023.940.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
72121100 72121400 81101500	Realizar las obras de construcción del bloque anexo Palacio de Justicia de Riohacha (La Guajira)	Licitación pública (Obra pública)	Presupuesto de entidad nacional	18.011.970.000,00 COP	-
72121100 72121400 81101500	Realizar las obras de construcción del bloque anexo Palacio de Justicia de Riohacha (La Guajira)	Licitación pública (Obra pública)	Presupuesto de entidad nacional	18.011.970.000,00 COP	-

Identificación

Dar publicidad al proceso: Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo: No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?: No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017: No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas: 3 (Meses)
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993): 9/09/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del aviso de convocatoria pública: 9/09/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos: 9/09/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones: 9/09/2022 4:47:33 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones: 23/09/2022 5:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones: 28/09/2022 7:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura



La remodelación del Edificio de la Lotería de La Guajira, sede de la Asamblea Departamental en Riohacha, permanece paralizada este lunes tras vencerse el plazo legal de prórroga el pasado 9 de julio de 2026. La obra civil, contratada por la Gobernación de La Guajira para el fortalecimiento administrativo regional, acumuló un año y nueve meses desde su formalización sin alcanzar su entrega técnico-operativa. La falta de ejecución física por parte del contratista genera incertidumbre sobre la planeación institucional y motivó demandas ciudadanas de control fiscal preferente ante el posible riesgo de pérdida de recursos públicos del erario departamental.

El proyecto de infraestructura pública inició formalmente el 9 de enero de 2025 bajo la supervisión de la Secretaría de Obras y Vías Públicas del departamento. El contrato original de obra número CO1.PCCNTR.7062043 estipuló un presupuesto de 13.214.737.982 pesos, sumado a un proceso integral de interventoría que elevó el costo consolidado de la intervención por encima de los 14.000.000.000 de pesos vigentes. Aunque el pliego técnico fijó un tiempo de ejecución estricto de doce meses con vencimiento al 9 de enero de 2026, el Consorcio Edificación Moderna no completó los trabajos requeridos.

Ante el incumplimiento inicial, la administración otorgó una prórroga extraordinaria de seis meses, equivalente al 50 % del periodo inicial permitido por la legislación contractual colombiana. Al vencerse este nuevo término intermedio, la infraestructura no fue recibida por las autoridades supervisoras. Analistas del sector civil comparan la asignación presupuestal de esta remodelación con los 18.445.898.102 pesos invertidos por la Rama Judicial en la construcción completa y dotación del bloque anexo del Palacio de Justicia de Riohacha, evidenciando un costo proporcional elevado para una obra de adecuación arquitectónica.

Los documentos oficiales de inicio fueron suscritos por Sirle Díaz Mejía, en calidad de secretaria de Obras Públicas, y Yuleinis Redondo Arévalo, representante legal del consorcio constructor. La interventoría técnica estuvo a cargo de la Unión Temporal HGA Inter-Lotería, representada por William Martínez Palomino. A pesar de que el anticipo financiero autorizado correspondió al 30 % del valor contractual total, el estado actual de abandono físico en las instalaciones del centro administrativo contradice los compromisos institucionales de oportunidad y eficiencia gubernamental suscritos en Riohacha.

La inacción de la Asamblea Departamental frente al retraso de su propia sede genera cuestionamientos sobre la efectividad del control político regional. Ciudadanos locales exigen la intervención inmediata de la Contraloría General de la República para auditar los recursos asignados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 724. Mientras los plazos de las pólizas de cumplimiento expiran, la comunidad demanda respuestas claras sobre las adiciones financieras presupuestadas, las sanciones administrativas aplicables al contratista y la fecha definitiva para reiniciar las actividades de construcción en la capital de La Guajira.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

Magistrados verifican cumplimiento de sentencia que declaró estado de cosas inconstitucional.

Corte Constitucional sesiona hoy en Riohacha por derechos de la niñez wayuu



La Sala Especial de Seguimiento de la Corte Constitucional sesiona este martes 13 de octubre en Riohacha, La Guajira, para adelantar una audiencia técnica sobre la Sentencia T-302 de 2017, que declaró un estado de cosas inconstitucional por la vulneración de los derechos de la niñez wayuu. La información fue confirmada por la presidenta de la Corte e integrante de la Sala, magistrada Paola Andrea Meneses Mosquera, quien anunció el desplazamiento de los magistrados al departamento.

La sesión técnica cuenta con la participación de delegados de entidades nacionales y territoriales, así como de representantes del pueblo Wayúu, en el marco del seguimiento a esta decisión judicial. La magistrada Meneses Mosquera señaló que la diligencia se realiza desde Riohacha para verificar los avances y las obligaciones pendientes derivadas del fallo.

Ruth Consuelo Chaparro, presidenta de la Veeduría Ciudadana para la Implementación de esta sentencia, señaló que la falta de un plan de acción estructural, la transparencia en la contratación y la participación del pueblo wayuu son los principales temas de la jornada. Chaparro cuestionó que, pese a que la Corte ordenó en 2017 elaborar un plan articulado en un plazo de seis meses, nueve años después ese instrumento continúa pendiente.

La representante de la veeduría afirmó que, desde 2017 hasta la semana 27 de 2026, han muerto 530 menores por causas asociadas a la desnutrición. Sostuvo que estas muertes están relacionadas con causas prevenibles y que la demora en las medidas estructurales mantiene en riesgo los derechos fundamentales de la niñez wayuu. Pidió mantener los avances alcanzados y acelerar la articulación institucional para superar el estado de cosas inconstitucional declarado por la Corte.

Comunidad campesina conoce detalles de obra que busca reducir costos de insumos.

Alcaldía de Albania socializa proyecto de planta de alimentos para cerdos y chivos







La alcaldesa del municipio de Albania, Nera Robles, junto al secretario de Desarrollo Económico, Roger Duarte, se reunió este miércoles 7 de octubre de 2026 con campesinos de la zona rural para socializar el proyecto de construcción de una planta de alimentos concentrados para cerdos y chivos. La reunión se realizó bajo una enramada tradicional, donde los funcionarios explicaron cómo funcionará la fábrica que procesará el maíz y la yuca sembrados por los labriegos en sus fincas.

De acuerdo con el informe de la alcaldía, los recursos para levantar esta obra provienen de las regalías. El secretario Duarte señaló a los líderes comunitarios y trabajadores que el proyecto busca que los dueños de fincas no enfrenten pérdidas por los altos costos de los insumos en el mercado. La planta pretende reducir los precios de los bultos de comida comercial y ayudar a los pequeños criadores de animales en todo el municipio.

Los encargados de la obra explicaron frente a la comunidad que la planta generará empleo y desarrollo directo para las familias del campo. Aseguraron que los recursos públicos se convertirán en soluciones reales para los diferentes barrios y veredas del municipio. La iniciativa busca fortalecer la economía local y apoyar a los productores agropecuarios de la región.

La socialización permitió a los campesinos conocer los detalles del proyecto y expresar sus expectativas. La comunidad espera que la planta contribuya a mejorar las condiciones de producción y a reducir la dependencia de insumos externos. La Alcaldía de Albania continúa adelantando las gestiones para la ejecución de esta obra en el sector rural del departamento de La Guajira.

38 alumnos de 19 instituciones educativas exponen ideas innovadoras en la IV Feria ExpoVitrina de Maicao.

Estudiantes de La Guajira presentan prototipos tecnológicos en Tecnobots Frontera 2026









La creatividad y el ingenio de 38 estudiantes de 19 instituciones educativas de La Guajira fueron protagonistas de Tecnobots Frontera 2026, una exposición de prototipos escolares realizada en el marco de la IV Feria ExpoVitrina Comercial y Turística de Maicao. La iniciativa fue liderada por la Alcaldía de Maicao, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Oficina de Turismo, como un espacio para que los estudiantes compartieran sus ideas y mostraran cómo la tecnología puede resolver problemas cotidianos.

En esta edición participaron estudiantes de instituciones educativas de Maicao y de otros municipios como San Juan del Cesar, Dibulla y Uribia. La convocatoria, dirigida a alumnos de quinto a noveno grado y de educación media, recibió postulaciones de 21 instituciones, de las cuales 19 cumplieron los requisitos. Los proyectos fueron desarrollados con el acompañamiento de docentes orientadores, fundamentales en el proceso de formación y construcción de las propuestas.

Los prototipos se presentaron en dos líneas temáticas. La primera, Tecnología, robótica y automatización, reunió proyectos relacionados con diseño, programación, electrónica y sistemas de control, con aplicaciones para atender necesidades del entorno y promover energías renovables. La segunda, Inteligencia artificial y soluciones digitales, comprendió aplicaciones, algoritmos y herramientas pensadas para aportar a la educación, la comunicación, la inclusión social y el turismo.

La evaluación estuvo a cargo de Leonardo Imitola Silva, enlace regional del MinTIC para La Guajira; Rosa Ena Soto Gámez, secretaria de Educación Departamental, y Over A. Mejía Rosado, docente de la Fundación Manos Robóticas. En la línea de Tecnología, robótica y automatización, el primer puesto fue para la Institución Educativa N.° 2 Inmaculada. En Inteligencia artificial y soluciones digitales, el primer lugar correspondió a la Institución Educativa N.° 9 Manuel Rosado Iguarán. Las demás instituciones participantes también recibieron reconocimiento por su vinculación al desarrollo científico y tecnológico de la comunidad.

Evento convocó a comerciantes, artistas y familias durante tres días en el Club del Comercio.

Expovitrina 2026 reunió emprendimiento, cultura y talento local en Maicao





Maicao vivió del 9 al 11 de octubre una agenda que reunió emprendimiento, cultura, gastronomía, innovación y entretenimiento familiar con Expovitrina 2026, un espacio que convocó a comerciantes, emprendedores, artistas y ciudadanía en el Club del Comercio. La programación incluyó la feria Tecnobots, exposición de arte, concursos de talentos con el acompañamiento de Comfaguajira y Picada Fest, una competencia gastronómica en la que participaron 19 restaurantes de comidas rápidas.

En Picada Fest, el reconocimiento al talento gastronómico tuvo como ganadores a Asados La Maicaera, en el primer lugar, y Don Carbone, en el segundo puesto. Los establecimientos se unieron para preparar la picada más grande del evento, una muestra de colaboración entre los participantes. Según el balance compartido por la organización, la mayoría de los negocios logró aumentar entre 200 y 300 seguidores en sus redes sociales, una oportunidad para ampliar su visibilidad y llegar a nuevos clientes.

La tecnología, el arte y las expresiones culturales también tuvieron su espacio. La feria Tecnobots permitió acercar al público a iniciativas relacionadas con la innovación, mientras que la exposición artística y los concursos de talentos abrieron escenarios para mostrar las capacidades creativas de niños, jóvenes y participantes de la comunidad. Durante el evento se entregaron dulces a los niños asistentes, en una actividad que aportó un momento de alegría y reforzó el carácter familiar de la jornada.

El alcalde Miguel Felipe Aragón González entregó reconocimientos a Richard José Brito y Jesús Romero, artistas vallenatos maicaeros que han construido sus trayectorias en la música y representan el talento nacido en el municipio. La realización de esta agenda se enmarcó en la gestión de la administración municipal, orientada a generar espacios para el emprendimiento, la promoción cultural y la participación ciudadana. La respuesta de los maicaeros acompañó el desarrollo de las actividades y permitió que comerciantes, emprendedores, artistas y familias compartieran el espacio en un ambiente de convivencia.

Asados La Maicaera gana primer lugar y Don Carbone obtiene la segunda posición en competencia gastronómica.

Picada Fest premia el sabor de 19 restaurantes de Maicao en Expovitrina





El Picada Fest, una de las actividades de la IV Feria ExpoVitrina, reunió a 19 restaurantes de comida rápida de Maicao, La Guajira, en una competencia culinaria evaluada por jurados y público. Tras la deliberación, Asados La Maicaera obtuvo el primer lugar, seguido de Don Carbone en la segunda posición. El evento se desarrolló en el marco de una feria que busca impulsar el emprendimiento local y dinamizar la economía del municipio.

El jurado calificador estuvo integrado por el chef guajiro José Luis C. Mantequilla, Alí Sayed, ganador del segundo lugar en Grill Fest 2025, y la Gestora Social del municipio, Olga Boscán. Ellos tuvieron la responsabilidad de valorar las preparaciones presentadas durante la jornada gastronómica. La competencia llegó a su segunda fase, en la que se evaluaron las propuestas de los establecimientos participantes para elegir las más destacadas.

Más allá de los reconocimientos, el Picada Fest se convirtió en un espacio para visibilizar el trabajo de los restaurantes locales, sus propuestas de negocio y el esfuerzo de quienes, desde sus cocinas, generan oportunidades de empleo y contribuyen al movimiento económico del municipio. La participación de 19 establecimientos refleja la diversidad de una oferta gastronómica que hace parte de la dinámica comercial de Maicao.

Desde la Administración Municipal, bajo el liderazgo del alcalde Miguel Felipe Aragón González, se promueven espacios que buscan impulsar el emprendimiento y abrir oportunidades para los negocios locales. La Alcaldía de Maicao felicitó a Asados La Maicaera y Don Carbone por los lugares obtenidos, y reconoció la labor de los 19 restaurantes participantes. Detrás de cada plato también hay historias de trabajo, familias que emprenden y personas que apuestan por salir adelante desde sus negocios.

Madre de uno de los deportistas denunció falta de apoyo institucional para cubrir gastos de participación.

Taekwondistas de Maicao compitieron en Sogamoso sin respaldo económico esperado





Los taekwondistas maicaeros Juan José Morales y José Ignacio Medina Domador participaron en el Kids World Open Taekwondo Championships 2026, realizado en Sogamoso, Boyacá. Ambos hicieron parte de la escuela de formación de la Administración municipal y representaron a Maicao en este escenario deportivo. La competencia reunió a deportistas de distintas regiones del país y del exterior.

Sin embargo, la participación también dejó en evidencia las dificultades para conseguir respaldo económico. La madre de Juan José Morales manifestó que solicitó apoyo a entidades públicas y gubernamentales para cubrir los gastos de participación, pero no obtuvo los recursos esperados. Su testimonio puso sobre la mesa la necesidad de fortalecer el acompañamiento institucional a los jóvenes deportistas que buscaban competir y llevar el nombre de Maicao a otros escenarios.

Los deportistas de la escuela de formación municipal representaron al municipio en diferentes competencias. La falta de recursos económicos representó un obstáculo para su participación en eventos de carácter nacional e internacional. Las familias de los atletas asumieron en muchas ocasiones los costos de desplazamiento, alojamiento e inscripción con recursos propios.

La situación reflejó las dificultades que enfrentaron los deportistas de la región para acceder a competencias de alto nivel. La comunidad manifestó la importancia de que las entidades públicas y privadas fortalecieran los programas de apoyo al deporte formativo. El respaldo institucional permitiría que más jóvenes pudieran representar a Maicao y a La Guajira en escenarios deportivos.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

LA GUAJIRA NOTICIAS

NOTICIAS

En vivo

7:00 A 9:30 AM

YouTube

LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

BAKANISIMA ESTEREO.COM



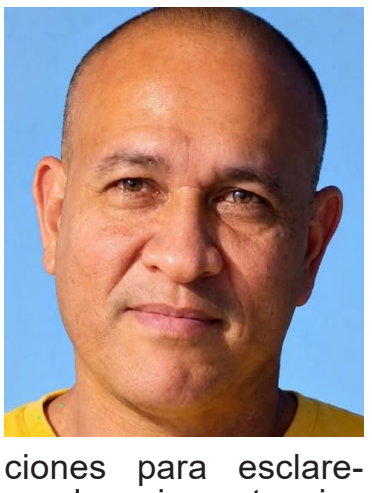
ENCUENTRANOS EN TODAS NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

Autoridades investigan ataque sicarial ocurrido en el barrio Libertador durante la mañana del sábado.

Asesinan a conductor de 66 años en plena vía pública de Riohacha

Un hombre de 66 años fue asesinado a tiros durante la mañana del sábado 10 de octubre en Riohacha, capital de La Guajira. La víctima, identificada como Alvert Rafael Cotes Solano, se desempeñaba como conductor y residía en la ciudad. El ataque ocurrió hacia las 11:00 de la mañana en la calle 9, entre carreras 10 y 11, en el barrio Libertador, cuando Cotes Solano se movilizaba en un camión Ford F-350 de color verde.

Según la información conocida, el conductor habría sido interceptado por hombres que se desplazaban en una motocicleta y que presuntamente abrieron fuego contra él. Tras el ataque, la víctima fue auxiliada y trasladada al hospital Nuestra Señora de los Remedios. Pese a recibir atención médica, se confirmó su fallecimiento. Otra versión indica que el crimen ocurrió en la zona céntrica, en el barrio Centro, y que los ocupantes de la motocicleta huyeron tras disparar en repetidas ocasiones.



Las autoridades adelantan las investigaciones para esclarecer las circunstancias del homicidio, determinar los móviles del ataque y establecer la identidad de los responsables. Unidades del Cuerpo Técnico de Investigación asumieron los actos urgentes y las labores judiciales para recopilar elementos materiales probatorios. Hasta el momento no se han reportado capturas relacionadas con este caso.

Este nuevo episodio de violencia genera preocupación entre los habitantes de Riohacha y vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de avanzar en acciones que permitan fortalecer la seguridad en la capital de La Guajira.

Víctima fue atacada mientras estaba sentada en el andén de su residencia.

Asesinan a tiros a un hombre de 60 años en Maicao

Un hombre de 60 años fue asesinado con arma de fuego la noche del sábado 10 de octubre en el barrio Simón Mejía, en el municipio de Maicao, La Guajira. La víctima fue identificada como Óscar Rafael Martínez Velásquez. Según la información conocida, el hecho se registró hacia las 9:15 de la noche, en la calle 30 con carrera 33, cuando el hombre se encontraba sentado en el andén de su vivienda.

De acuerdo con el reporte, un sujeto llegó al lugar y, sin mediar palabra, desenfundó un arma de fuego y le disparó en repetidas ocasiones, dejándolo gravemente herido. Martínez Velásquez fue trasladado a una clínica cercana, donde el personal médico de turno informó que ingresó sin signos vitales. El atacante huyó del sitio tras cometer el crimen.



Personal del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía realizó los actos urgentes y las labores correspondientes para avanzar en la investigación de este nuevo hecho de violencia en el municipio fronterizo. Hasta el momento, no se han establecido públicamente las circunstancias que rodearon el crimen ni la identidad del responsable. Las autoridades no han reportado capturas relacionadas con este caso.

Este episodio de violencia genera preocupación entre los habitantes de Maicao, una zona fronteriza con alta actividad comercial.

Víctima perdió el control de su motocicleta y cayó sobre el pavimento en Riohacha.

Motociclista fallece tras perder el control de su vehículo en Riohacha

Eider Contreras falleció tras sufrir un accidente de tránsito en la madrugada del domingo 11 de octubre en Riohacha, La Guajira. El siniestro se registró en la calle 15 con carrera 23, sobre la avenida El Progreso, en el tramo de salida de la capital guajira hacia Santa Marta. De acuerdo con la información conocida, Contreras se desplazaba en una motocicleta cuando perdió el control del vehículo y cayó fuertemente sobre el pavimento.

Tras la caída, el motociclista quedó inconsciente en el lugar. Personas que se encontraban en el sector acudieron a auxiliarlo y solicitaron asistencia médica. Posteriormente, una ambulancia lo trasladó de urgencia a la clínica Cedes, donde recibió atención médica durante varias horas. Sin embargo, debido a la gravedad de las lesiones, se confirmó su fallecimiento durante la tarde.



Las autoridades adelantan las investigaciones correspondientes para establecer las circunstancias en las que ocurrió el accidente. El cuerpo fue trasladado a Medicina Legal para los procedimientos respectivos. Hasta el momento, no se han establecido públicamente las causas exactas que provocaron la pérdida de control de la motocicleta.

Este nuevo caso enluta a una familia en Riohacha y vuelve a poner sobre la mesa la importancia de la precaución y la responsabilidad al momento de transitar por las vías.



David Rodríguez permaneció más de 70 días en cautiverio y presenta pérdida de peso.

Rescatan sano y salvo a funcionario del ICBF secuestrado en Uribia

El funcionario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), David Rodríguez, fue rescatado sano y salvo tras permanecer más de 70 días secuestrado en el municipio de Uribia, La Guajira. La información fue conocida este domingo. Tras su liberación, Rodríguez fue trasladado a un centro médico de Riohacha, donde recibió atención médica. De acuerdo con los reportes, el funcionario presentaba una notable pérdida de peso después del prolongado periodo de cautiverio. El rescate representa el fin de más de dos meses de incertidumbre para su familia y allegados, quienes desconocían su paradero desde el momento del secuestro. Durante ese tiempo, las autoridades adelantaron labores de búsqueda y seguimiento para lograr su localización. Hasta el momento, no se han emitido pronunciamientos oficiales con detalles sobre el operativo de rescate ni sobre las circunstancias en las que se produjo su liberación. La comunidad de La Guajira ha manifestado preocupación por los casos de secuestro que afectan a funcionarios públicos y ciudadanos en la región. Este tipo de hechos genera zozobra entre los habitantes y plantea desafíos para las autoridades encargadas de garantizar la seguridad en el departamento. El caso de Rodríguez se suma a otros episodios de violencia que han ocurrido en la zona. Se espera que en las próximas horas se conozcan más detalles sobre el estado de salud del funcionario y las condiciones en las que fue rescatado. Las autoridades no han informado sobre capturas relacionadas con el secuestro ni sobre los responsables. La familia del funcionario ha solicitado respeto por su privacidad mientras se recupera.

Hombre resultó lesionado mientras se movilizaba en su motocicleta durante la noche del domingo.

Accidente de tránsito de motocicleta deja un hombre gravemente herido en Riohacha





Un hombre resultó lesionado en un accidente de tránsito ocurrido en la noche del domingo 11 de octubre en la comuna diez de Riohacha, La Guajira. El afectado sufrió golpes de consideración en distintas partes del cuerpo mientras se movilizaba en su motocicleta por el sector. Hasta el momento, las autoridades no han establecido las circunstancias exactas en las que ocurrió el percance. El motociclista fue auxiliado tras el accidente y recibió atención médica. No se ha informado sobre su estado de salud actual ni sobre la gravedad específica de las lesiones. Las autoridades no han emitido un pronunciamiento oficial sobre este caso ni han confirmado si se adelantan investigaciones para determinar las causas del siniestro. Este nuevo hecho se suma a los incidentes de tránsito que se registran en la capital guajira. La comunidad ha manifestado en distintas ocasiones la necesidad de fortalecer las medidas de seguridad vial y mejorar las condiciones de las vías para prevenir accidentes que afectan a motociclistas y conductores en la región.

Estallido de una llanta habría provocado que el conductor perdiera el control del vehículo.

Volcamiento en la Troncal del Caribe deja dos personas gravemente heridas





Dos personas resultaron gravemente heridas tras un accidente de tránsito registrado durante la tarde del sábado 10 de octubre en la Troncal del Caribe, en zona rural de Riohacha, La Guajira. El siniestro ocurrió antes de llegar al corregimiento de Ebanal, cerca del peaje de El Ebanal, cuando un vehículo terminó volcado y fuera de la carretera. El conductor y su acompañante sufrieron lesiones de consideración. Según los reportes preliminares, la explosión de una de las llantas del costado izquierdo habría ocasionado que el conductor perdiera el control del automotor, que terminó dando vueltas hasta quedar en un potrero a un costado de la vía. Videos conocidos del accidente permiten observar las consecuencias del siniestro en este corredor vial que comunica a Riohacha con Palomino.

Tras lo ocurrido, organismos de rescate y personal de atención prehospitalaria acudieron al lugar para auxiliar a los dos ocupantes. Habitantes de la zona brindaron ayuda inicial mientras se coordinaba el traslado de los heridos a centros asistenciales de Riohacha. Las dos personas viajaban en el vehículo al momento del volcamiento.

Las autoridades adelantan las labores correspondientes para establecer las causas exactas del siniestro vial. Por ahora, las circunstancias exactas del accidente son materia de investigación. Este nuevo hecho se suma a los incidentes de tránsito que se registran en las carreteras de La Guajira, donde la comunidad ha solicitado mayores medidas de seguridad vial y mejoras en las condiciones de las vías.

Autoridades recuperan patineta robada pero dejan en libertad al detenido por no ser capturado en flagrancia.

Capturan a presunto atracador que agredió a médica y su hija en Urumita

La Policía capturó a uno de los presuntos responsables del atraco ocurrido el 10 de octubre a las 6:30 de la tarde en Urumita, La Guajira, donde la médica Jholeidys López y su hija de cuatro años fueron agredidas. El detenido fue identificado como Emilio José López Palacios, oriundo de Villanueva, La Guajira. Testigos que reconocieron al presunto atracador informaron a las autoridades, que procedieron de inmediato con su captura.

Según una fuente de alta fidelidad, el capturado llevó a las autoridades hasta una vivienda en Villanueva donde se encontraba la patineta eléctrica que le fue robada a la médica. La Policía recuperó el artículo, pero tuvo que dejar en libertad al presunto ladrón porque, según el fiscal, no fue capturado en flagrancia.

Los hechos ocurrieron cuando Jholeidys López salió a visitar a un paciente y fue interceptada por los antisociales, quienes la agredieron de manera brutal junto a su hija. La médica sufrió politraumatismos y la menor presentó golpes y traumatismo cutáneo. La madre de la niña se encuentra delicada de salud, con dificultades para caminar como consecuencia de la agresión.

Jholeidys López es hija del reconocido abogado y empresario Ariel López Morón, exdiputado del departamento de La Guajira, quien se encuentra consternado por la actuación de los delincuentes y la forma en que fue agredida una menor de edad. Las autoridades continúan las investigaciones para dar con los demás responsables del hecho.



LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com



El exfutbolista Carlos Valderrama liderará este encuentro solidario en beneficio del departamento del Chocó.

Valledupar será sede del 'Partido de la Esperanza' contra la desnutrición infantil

El próximo sábado 31 de octubre, el estadio Armando Maestre Pavajeau de Valledupar albergará el primer 'Partido de la Esperanza'. Este evento benéfico, organizado por la Pastoral Social de la Diócesis de Valledupar, enfrentará al exfutbolista Carlos 'El Pibe' Valderrama y sus amigos contra un equipo de sacerdotes locales. La iniciativa busca recaudar alimentos y fondos para combatir la desnutrición infantil en comunidades vulnerables del Chocó, uniendo el deporte y la solidaridad institucional para movilizar a la ciudadanía en torno a la seguridad alimentaria.

La meta de asistencia es de 10,000 espectadores, quienes ingresarán entregando donaciones en las taquillas. Según cifras oficiales de salud, la desnutrición en menores de cinco años sigue siendo una de las problemáticas sociales más complejas en la región, lo que motivó esta articulación civil y religiosa.

"El deporte es la herramienta más poderosa para convocar a la ciudadanía en favor de las causas que definen el futuro de la infancia", señaló la Pastoral Social durante la presentación del evento. Por su parte, la Diócesis detalló que el 100% de los insumos recolectados será distribuido a través de comedores comunitarios y centros de atención integral en las zonas priorizadas del Chocó.

La logística del compromiso contará con el respaldo de las autoridades municipales de Valledupar, encargadas de garantizar los anillos de seguridad fútbol profesional buscan sentar un precedente de cooperación social enfocado en la niñez colombiana.



La alerta amarilla por lluvias suspendió temporalmente el servicio de agua en Valledupar.

Emdupar suspende servicio de agua en Valledupar por creciente del río Guatapurí



Valledupar enfrenta una suspensión masiva en el suministro de agua potable debido a una creciente súbita en el río Guatapurí este lunes. La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar (Emdupar) detuvo la captación en la planta de tratamiento debido a los altos niveles de turbiedad generados por las lluvias torrenciales en la parte alta de la Sierra Nevada. Esta contingencia mantiene a la capital del Cesar bajo alerta amarilla.

El equipo técnico de Emdupar informó que el restablecimiento total del servicio dependerá directamente de la mejora en las condiciones climatológicas y el descenso definitivo del lodo en el caudal. Según el reporte oficial, los niveles de sólidos en suspensión superaron la capacidad técnica de filtración, impidiendo un proceso seguro de potabilización para todos los más de quinientos mil habitantes del municipio afectado hoy.

Las autoridades locales de Gestión del Riesgo activaron protocolos de contingencia mediante el uso de camiones de agua para abastecer de manera prioritaria a centros hospitalarios y sectores vulnerables. Asimismo, se instó a la comunidad local a implementar un uso racional del líquido almacenado en los tanques domiciliarios mientras se normaliza la operación técnica actual.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales advirtió que la inestabilidad climática continuará durante las próximas cuarenta y ocho horas en toda la región Caribe. La empresa reiteró que el personal de ingenieros permanece en monitoreo constante en la bocatoma central para reiniciar el bombeo en cuanto los parámetros de calidad del agua cumplan con la normatividad sanitaria nacional vigente colombiana.

El gobierno nacional ordenó cambios estructurales inmediatos en la policía del Magdalena.

De la Espriella releva a cúpula policial de Santa Marta tras fuga masiva de detenidos

El presidente Abelardo De la Espriella removió de su cargo al comandante de la Policía Metropolitana de Santa Marta, coronel Yeison López, tras la fuga de 41 detenidos del Centro de Traslado por Protección. La decisión, motivada por la falta de información oportuna y fallas en el manejo de un bloqueo vial en Tasajera, se oficializó este lunes mediante redes gubernamentales. El coronel Urriago asumirá la dirección temporalmente hasta la llegada del coronel Jimmy Belalcázar esta semana.

El Ejecutivo confirmó que las capacidades de inteligencia del Estado están desplegadas para recapturar a los evadidos. Aunque el mandatario pidió tranquilidad ciudadana al aclarar que la mayoría no son delincuentes de alta peligrosidad, priorizó la búsqueda de dos perfiles específicos de alto impacto criminal. El primero es alias "Mongolo", miembro de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, arrestado en Guachaca; el segundo es alias "Guajiro", sindicado por el homicidio de un policía en Ciénaga durante octubre de 2025.





"No aceptaremos falta de determinación en la Fuerza Pública frente al crimen", sentenció De la Espriella, enfatizando la política de tolerancia cero ante alteraciones del orden público que afecten la seguridad territorial o la libre movilidad en los corredores viales estratégicos del Caribe.

La dirección nacional de la institución coordinará un plan candado exhaustivo en los accesos vehiculares de la vía hacia Barranquilla para localizar el paradero de los reclusos. Auditorías internas evaluarán la presunta complicidad o fallas en los protocolos de custodia del complejo de detención temporal de la capital del Magdalena.

Las jornadas comunitarias explicarán el manejo hídrico y social de la megaobra vial.

Gobernación del Magdalena socializa el impacto ambiental de la doble calzada Ciénaga-Barranquilla

La Gobernación del Magdalena iniciará este jueves 15 de octubre nuevas jornadas de socialización sobre el proyecto vial de doble calzada Ciénaga-Barranquilla. El proceso, liderado por la administración departamental junto a la Concesión Ruta Magdalena Sierra Mar, busca detallar a los habitantes de San Vicente y Leticia 2 las medidas de compensación social y el plan hídrico diseñado para proteger la Ciénaga Grande de Santa Marta. Los encuentros presenciales se realizarán a las 10:00 de la mañana en Isla del Rosario para mitigar la incertidumbre comunitaria.



La secretaria de Infraestructura, Ieruska Chávez, explicó que "en articulación con la Concesión y la Interventoría se trabaja para que las comunidades conozcan las características de la intervención y las medidas de restitución de acuerdo con los impactos identificados". La funcionaria enfatizó que el componente técnico estipulado en la licencia ambiental prioriza alternativas estructurales para fortalecer el intercambio hídrico entre el ecosistema lagunar y el mar Caribe, contrarrestando factores críticos históricos como la fuerte erosión costera regional.

El cronograma oficial establece que el jueves se atenderá al sector Boca de la Barra y el viernes 16 de octubre a la comunidad de La Playa, ambos eventos en el Hotel Mónaco. La autoridad departamental confirmó el censo de actividades productivas locales que recibirán compensación directa por afectaciones de obra.

Este proyecto de conectividad estratégica mantendrá un monitoreo institucional permanente para garantizar información oportuna, transparente y verificable a los núcleos poblacionales ubicados en toda el área de influencia directa del corredor costero.

El acuerdo con la agencia USTDA impulsará la infraestructura tecnológica en la región.

Estados Unidos financiará estudios para un centro de datos de IA en el Atlántico

La Gobernación del Atlántico y la Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos (USTDA) firmaron un acuerdo de subvención no reembolsable por 1.002.285 dólares este lunes. Los recursos financiarán los estudios de viabilidad técnica, financiera y ambiental para construir un Centro de Datos de Hiperescala y expandir la red de fibra óptica en el departamento. La iniciativa busca consolidar a Barranquilla como el principal referente digital del Caribe, aprovechando la llegada directa de cables submarinos de conectividad internacional para atraer inversión extranjera en servicios de inteligencia artificial.

"Esta alianza estratégica con el Gobierno de los Estados Unidos marca un antes y un después para nuestro departamento. Estamos preparando al Atlántico para competir en la economía global del conocimiento", afirmó el gobernador Eduardo Verano de la Rosa. El proyecto se alinea con el Plan de Desarrollo Departamental "Atlántico para el Mundo", el cual utiliza la diplomacia subnacional como herramienta de competitividad. El convenio articula formalmente a las agencias federales norteamericanas con el sector privado tecnológico y la academia local.



La infraestructura proyectada procesará datos a gran escala y optimizará los servicios en la nube para el ecosistema productivo regional. Los análisis técnicos determinarán el impacto ambiental y los requerimientos de energía limpia indispensables para operar complejos informáticos de hiperescala.

Autoridades locales confirmaron que este paso estratégico fortalecerá la generación de empleo de valor agregado y diversificará la matriz económica del territorio costero frente a los desafíos de la transformación digital global.

El órgano de control ordenó medidas urgentes para solucionar crisis de servicios públicos.

Procuraduría exige activar la PTAR de Malambo ante graves fallas de saneamiento básico



La Procuraduría General de la Nación exigió hoy a la Alcaldía de Malambo, Atlántico, poner en funcionamiento urgente la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). La solicitud, emitida tras una inspección técnica integral en el municipio, responde a severas deficiencias estructurales en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. El Ministerio Público ordenó activar de inmediato un plan de contingencia definitivo para frenar el impacto ambiental derivado del vertimiento de aguas sin tratar y solucionar las inundaciones recurrentes que afectan directamente a la población local.

Durante la fiscalización física, el organismo identificó pérdidas masivas del recurso hídrico, conexiones fraudulentas y una baja continuidad en el suministro domiciliario. Las autoridades de control advirtieron que las fallas en el drenaje de aguas lluvias exigen obras civiles de fondo y no simples medidas temporales. "Se deben implementar acciones efectivas y sin más dilaciones para garantizar servicios públicos dignos", señaló el ente, enfatizando la urgencia de proteger legalmente los derechos colectivos de los habitantes.

La investigación incluyó la evaluación operativa de la empresa Servicios Logísticos Ambientales UNA A, encargada de la recolección de basuras. La Procuraduría analizó denuncias ciudadanas por la falta de frecuencia y continuidad del servicio, una problemática crítica en el sector de Villa Esperanza.

El Gobierno local deberá presentar un cronograma técnico detallado para la optimización de los sistemas, bajo la advertencia de sanciones disciplinarias si persisten los retrasos en este plan de saneamiento básico departamental.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

Llamada telefónica entre De la Espriella y Marco Rubio consolida alianza bilateral y prioriza estabilidad continental.

Colombia y Estados Unidos refuerzan cooperación estratégica en seguridad regional

El presidente de Colombia, Abelardo De la Espriella, sostuvo una conversación telefónica con el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, la tarde de este lunes. El diálogo, que se extendió por más de quince minutos, abordó la situación actual del país sudamericano, sus principales acontecimientos nacionales y los desafíos multilaterales que enfrenta la región, según informó la Presidencia de la República mediante un comunicado oficial.

Durante el intercambio, ambas autoridades coincidieron en la relevancia del apoyo mutuo y la cooperación bilateral. La agenda priorizó la seguridad estratégica, la estabilidad regional y el desarrollo institucional de ambas naciones. La Casa de Nariño señaló que estos contactos buscan consolidar herramientas conjuntas frente a amenazas comunes, manteniendo canales de comunicación directos y permanentes entre los equipos diplomáticos.

El Gobierno colombiano destacó que Estados Unidos representa un socio estratégico fundamental.



En el comunicado, se subrayó el objetivo de "continuar fortaleciendo los mecanismos de cooperación para enfrentar los desafíos compartidos". Este enfoque ratifica la intención de coordinar acciones frente a retos bilaterales y multilaterales, consolidando una relación basada en intereses comunes y coordinación política.

La Presidencia reafirmó su compromiso con una relación bilateral sólida, sustentada en la confianza, el respeto mutuo y la cooperación. Según la Oficina de Prensa, este vínculo debe asentarse sobre bases clave para el desarrollo institucional. Ambas delegaciones confirmaron su determinación de potenciar los mecanismos vigentes para enfrentar los desafíos con un enfoque directo y permanente.

Organización solicita a Defensoría y Flip examinar publicación por afectar dignidad de gestoras sociales.

Asocapitales rechaza burlas de Matador contra primera dama y pide revisión de entidades



La Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales) rechazó las expresiones del caricaturista conocido como Matador contra la primera dama Ana Lucía Pineda, relacionadas con la tragedia del terremoto del pasado 10 de agosto. La organización pidió que la publicación sea examinada por la Defensoría del Pueblo y la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip), al considerar que las burlas afectan la dignidad de una mujer y desconocen el trabajo humanitario.

En su pronunciamiento, Asocapitales señaló que el sufrimiento de las familias damnificadas no debe utilizarse para promover ataques personales. La asociación destacó que Pineda ha participado en la articulación y movilización de ayudas humanitarias, al tiempo que reconoció la contribución de las gestoras sociales de las ciudades capitales en el acompañamiento a las personas afectadas por la emergencia.

La organización recordó que Colombia ha asumido compromisos internacionales para prevenir la violencia y discriminación de género, mencionando la Convención de Belém do Pará y la CEDAW. Según Asocapitales, esos acuerdos establecen referentes para combatir prácticas discriminatorias y estereotipos que afectan la dignidad de las mujeres, por lo que pidió examinar con rigor las expresiones públicas que contribuyan a la humillación o deslegitimación.

Asocapitales reiteró que la libertad de expresión es un derecho fundamental que debe ejercerse con respeto hacia los demás. La asociación enfatizó que las plataformas digitales deben contribuir al respeto por la dignidad humana y evitar que las expresiones de menosprecio hacia las mujeres se normalicen. Asimismo, reafirmó su compromiso con las ciudades afectadas y con los procesos de recuperación de sus comunidades.

Gobierno solicita mantener foco en reincorporación y garantías de seguridad de excombatientes.

Colombia pide excluir reforma rural de Misión de Verificación de la ONU

El gobierno del presidente Abelardo de la Espriella solicitó ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas excluir la reforma rural integral del mandato de la Misión de Verificación al Acuerdo de Paz de 2016. El canciller Omar Bula Escobar presentó la petición ante los quince países miembros del organismo, argumentando que ese componente tiene una naturaleza distinta a las labores de monitoreo y verificación.

Durante su intervención, Bula reiteró el compromiso del Estado colombiano con los acuerdos internacionales, pero señaló que la reforma rural constituye una política pública estructural de largo plazo. Según el funcionario, su implementación debe integrarse a la institucionalidad permanente del Estado y trasciende el alcance de una misión especial de verificación. El gobierno pidió mantener la vigencia de la Misión, enfocada en la reincorporación y garantías de seguridad.

El canciller presentó cifras posteriores a la firma del Acuerdo, entre ellas 132.930 asesinatos, cerca de 100.000 casos de extorsión y más de 2.750 secuestros. Afirmó que "la paz ha sido inexistente" y subrayó que "sin seguridad no hay paz". No obstante, reconoció que la implementación del Acuerdo Final continúa dentro del marco constitucional y legal vigente, y que Colombia respeta sus obligaciones jurídicas internacionales.

La solicitud fue coordinada con el Ministerio de Agricultura, según indicó Bula. Dinamarca expresó que la reforma rural sigue siendo relevante para la paz y la seguridad.



Estados Unidos respaldó la aplicación completa del Acuerdo y celebró la determinación de asumir la titularidad de la reforma agraria, manteniendo las responsabilidades esenciales de verificación. El Consejo no realizó votación sobre la petición colombiana.

Norma incorpora beneficios comunitarios, sostenibilidad ambiental y registro único de concesiones.

Gobierno expide decreto para modernizar concesiones portuarias y atraer inversión

El presidente Abelardo De La Espriella anunció este viernes en Cartagena la expedición de un decreto que actualiza las reglas de las concesiones portuarias. La norma busca modernizar la infraestructura, brindar seguridad jurídica a los inversionistas y preparar al país para competir en un entorno logístico más exigente. El anuncio estuvo acompañado por la ministra de Transporte, Elsa Noguera, y autoridades del sector.



El decreto contempla siete componentes. Entre ellos figuran facilitar inversiones estratégicas durante la etapa final de las concesiones, ampliar las obras elegibles para mejorar la conectividad terrestre, férrea, fluvial y marítima, y reforzar la seguridad jurídica para atraer capital privado. También crea el Registro Único de Concesiones Portuarias para centralizar y digitalizar la información, fortaleciendo la transparencia y el control público.

La norma reconoce la importancia de que el crecimiento portuario genere beneficios directos para las comunidades cercanas. Permite incorporar proyectos de infraestructura social, formación, pesca artesanal y desarrollo productivo. Asimismo, incentiva inversiones adicionales en electrificación de muelles, eficiencia energética, energías limpias, combustibles de bajas emisiones, economía circular y protección de la biodiversidad, sin reemplazar las obligaciones ambientales existentes.

De La Espriella afirmó que el país tiene capacidades para competir en mercados internacionales. "Quien proyecta invertir durante 20 o 30 años necesita saber cuáles son las reglas", declaró. La ministra Noguera señaló que la actualización responde a cuatro objetivos: estimular la inversión, fortalecer la competitividad, promover la sostenibilidad y mejorar la transparencia. El decreto también fortalece las reglas para la reversión de activos al Estado y la continuidad del servicio portuario.

Comisión Interparlamentaria aprueba empréstitos con KfW para financiar presupuesto de 2026.

Nación recibe aval para créditos por 497 millones de euros con banco alemán

La Comisión Interparlamentaria de Crédito Público emitió conceptos favorables para que la Nación, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, celebre tres empréstitos externos con el Banco de Desarrollo de Alemania (KfW) por hasta 497 millones de euros. Con esta autorización, el Gobierno del presidente Abelardo De La Espriella podrá financiar parte del Presupuesto General de la Nación de 2026.

El Ministerio de Hacienda señaló que los tres créditos son de libre destinación y serán desembolsados por KfW antes de finalizar este año. Según la cartera, serán contratados bajo condiciones financieras favorables para la Nación en tasa de interés, plazo y período de gracia. La tasa ofrecida por KfW se encuentra alrededor de 200 puntos básicos por debajo de la curva de bonos soberanos de Colombia en euros.



El jefe de la cartera, Miguel Gómez Martínez, afirmó que esta autorización refleja el compromiso del Gobierno Nacional con la gestión de los recursos necesarios para financiar el presupuesto aprobado por el Congreso. Para la Nación, este financiamiento constituye un respaldo del Gobierno de Alemania a Colombia en el marco del cumplimiento de políticas y reformas estructurales en materia de inclusión y cambio climático.

La Comisión Interparlamentaria de Crédito Público es un organismo especial del Congreso integrado por tres senadores y tres representantes de las comisiones económicas. Con los conceptos favorables, la Nación avanza en los requisitos legales para estos empréstitos. Ahora, el Ministerio de Hacienda continuará con la expedición de la resolución de autorización para la suscripción de los contratos y los desembolsos correspondientes.

Mandatario estadounidense elogia gestión de De la Espriella y destaca relación con Colombia.

Trump abre la puerta a retirar aranceles sobre importaciones colombianas



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, consideró posible este lunes la retirada de los aranceles que pesan sobre las importaciones de Colombia. Durante declaraciones a periodistas en el exterior de la Casa Blanca, Trump respondió "puede que lo haga" al ser consultado sobre la posible eliminación del gravamen aduanero del 12,5 por ciento que afecta a ciertos bienes colombianos que ingresan al mercado estadounidense.

Trump afirmó que el presidente colombiano, Abelardo De la Espriella, es su amigo y destacó su gestión al frente del Gobierno. "Está haciendo un gran trabajo", declaró el mandatario antes de partir hacia Ohio para un mitin político. El republicano recordó que respaldó la candidatura de De la Espriella y atribuyó su victoria electoral a ese apoyo.

Entre los sectores afectados por los aranceles vigentes se encuentran las flores, las confecciones, el calzado y los alimentos procesados. Estas medidas comerciales impactan a productores y exportadores colombianos que dependen del mercado estadounidense para colocar sus mercancías. La posible eliminación del gravamen representaría un alivio para esas cadenas productivas.

Desde que De la Espriella asumió la presidencia en agosto, los lazos entre Washington y Bogotá se han fortalecido tras la tensión que caracterizó la relación durante el gobierno anterior. El acercamiento ha sido especialmente visible en cooperación en seguridad, con el Pentágono señalando la posibilidad de ejecutar operaciones contra el narcotráfico en territorio colombiano. No obstante, no se ha anunciado una decisión formal sobre los aranceles.

LA GUAJIRA
NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN YOUTUBE

YouTube

La Guajira Noticias Play



La Guajira tiene talento para liderar esta transformación.

ANTES DE LA IA, DESPUÉS DE LA IA



Por: Ing. Helmunt Bueno, Ingeniero de Software y Máster en Inteligencia Artificial.

Hay momentos en la historia que dividen el tiempo en dos. Así ocurrió con la manera en que tradicionalmente contamos los años: antes de Cristo y después de Cristo. Hoy, la humanidad está viviendo una transformación que nos invita a hablar de una nueva etapa: antes de la inteligencia artificial y después de la inteligencia artificial.

La IA no es una moda pasajera ni una tendencia tecnológica que desaparecerá mañana. Es una realidad que está transformando la manera en que trabajamos, aprendemos, nos comunicamos y resolvemos problemas. Está presente en la medicina, la educación, la agricultura, la ingeniería, las comunicaciones y muchas otras áreas de nuestra vida cotidiana.

Ante este escenario, los profesionales de todas las disciplinas tenemos un desafío ineludible: adaptarnos. No se trata de reemplazar nuestra experiencia, nuestros conocimientos o nuestro criterio, sino de potenciarlos con herramientas capaces de analizar información, automatizar tareas y ayudarnos a tomar mejores decisiones. Quienes aprendan a integrar estas tecnologías tendrán nuevas oportunidades para innovar y aportar valor a la sociedad.

Las nuevas generaciones también tienen una responsabilidad importante. Es momento de prepararse en áreas como el desarrollo de software, la ciencia de datos, la robótica, la ciberseguridad y la inteligencia artificial, sin olvidar que todas las profesiones pueden enriquecerse con estas competencias. El futuro no pertenece únicamente a quienes utilizan la tecnología, sino también a quienes aprenden a crearla y ponerla al servicio de las personas.

Desde Riohacha, La Guajira, tenemos razones para creer en nuestras capacidades. En este territorio existe talento, creatividad e inteligencia para desarrollar soluciones que respondan a nuestros propios desafíos. Podemos impulsar proyectos de IA aplicados al medioambiente, la agricultura, la educación, la gestión del riesgo y el desarrollo empresarial.

No debemos conformarnos con ser consumidores de tecnología creada en otras regiones. Tenemos la oportunidad de convertirnos en desarrolladores de soluciones, generar conocimiento y mostrarle a Colombia y al mundo de qué somos capaces.

La transformación ya comenzó. La pregunta no es si la inteligencia artificial cambiará nuestras vidas, sino qué papel decidiremos asumir en ese cambio.

La Guajira tiene talento para dejar huella. Es momento de convertir ese talento en innovación.

SynthID Detector permite verificar imágenes, videos y audios mediante marcas de agua digitales.

Google abre al público herramienta para detectar contenido generado con IA

Google puso este miércoles a disposición del público general su herramienta SynthID Detector, una plataforma web que permite verificar si una imagen, un video o un archivo de audio ha sido generado mediante inteligencia artificial. A través del sitio synthid.com, los usuarios pueden acceder iniciando sesión con credenciales de Google, Apple u OpenAI y subir archivos multimedia para rastrear la presencia de la marca de agua digital SynthID, un sello imperceptible para el ojo y el oído humanos.

El detector reconoce contenidos generados por los modelos de Google y por otras compañías asociadas a esta tecnología, como OpenAI, Nvidia y la surcoreana Kakao. Google anunció que Apple se incorporará próximamente. Según datos de la compañía, desde su creación se han aplicado estas marcas de agua invisibles a más de 180.000 millones de imágenes y videos, así como a un equivalente de 240.000 años de archivos sonoros, con más de un millón de solicitudes diarias de verificación.

Esta apertura profundiza la estrategia anunciada en mayo por el director ejecutivo de Alphabet, Sundar Pichai, durante la conferencia Google I/O. En aquel evento,

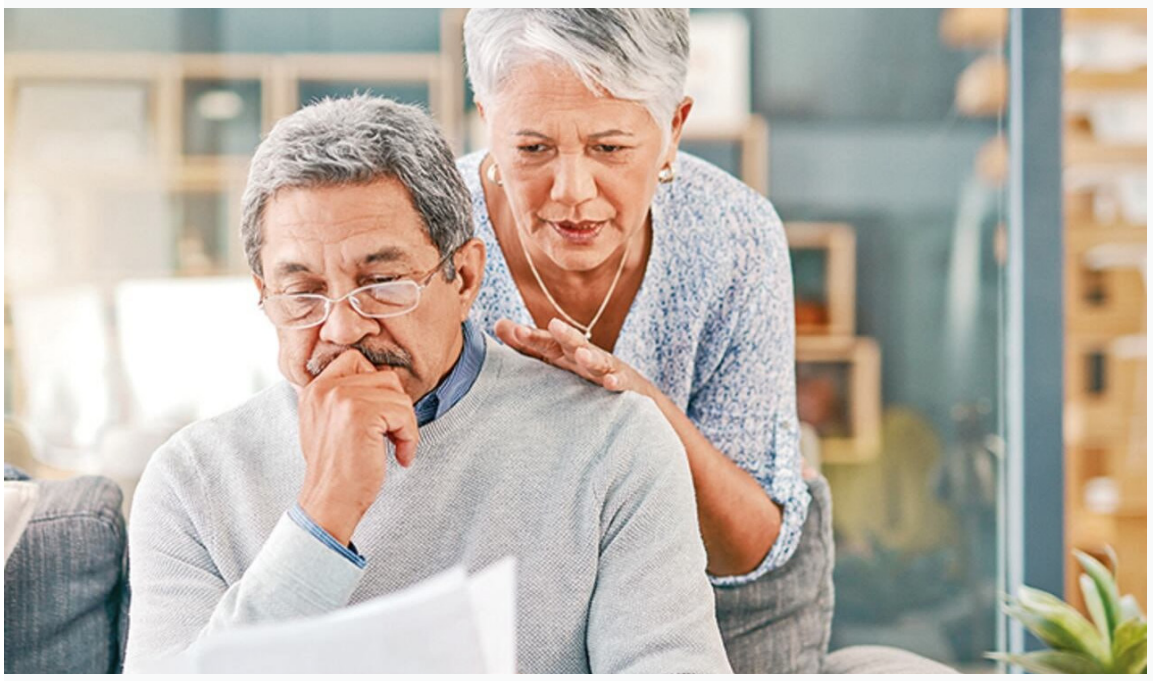


Pichai adelantó que la compañía integraría las credenciales de contenido y SynthID de forma nativa en su buscador y en el navegador Chrome para que cualquier usuario pudiera comprobar al instante si una imagen era sintética. La medida responde al aumento de deepfakes en internet y redes sociales.

La popularidad de la inteligencia artificial ha multiplicado la circulación de imágenes, videos y audios superrealistas creados o manipulados para hacer que una persona real parezca decir o hacer algo que nunca dijo ni hizo. Estas herramientas buscan ofrecer a los usuarios mecanismos de verificación accesibles. La plataforma está disponible desde este miércoles para cualquier persona con conexión a internet y una cuenta habilitada.

Banco de la República advierte que envejecimiento presionará las finanzas públicas

Estudio proyecta caída del crecimiento a 1,5% en 2045 y deuda superior al 150% del PIB.



El Banco de la República publicó un estudio sobre el cambio demográfico en Colombia que proyecta un aumento de las presiones fiscales por el gasto en pensiones y salud, así como un deterioro de los indicadores de deuda pública bajo determinados escenarios. El documento señala que el país atraviesa una transformación acelerada de su estructura poblacional, marcada por la caída de la fecundidad, el aumento de la esperanza de vida y los cambios en los flujos migratorios.

Una de las principales conclusiones es que el cambio demográfico podría reducir el crecimiento económico de largo plazo. Según las estimaciones, pasaría de 2,6% en 2025 a 1,5% en 2045 en un escenario donde el envejecimiento reduce el impulso de la población sobre la actividad económica. Entre 2005 y 2018, la población de cero a 14 años disminuyó de cerca de 13 millones a alrededor de 10 millones, mientras que el número de personas mayores de 60 años aumentó de menos de 4 millones a casi 6 millones.

El frente fiscal concentra uno de los principales riesgos. Las simulaciones muestran que, sin reformas estructurales, el envejecimiento generaría un incremento persistente del gasto primario, impulsado por mayores transferencias a pensiones y salud. El déficit fiscal primario se ampliaría hacia 2070, mientras que la deuda del Gobierno Nacional Central superaría el 150% del PIB. La presión también está relacionada con la informalidad laboral, una base limitada de cotizantes y el aumento del costo de la atención médica.

Ante estos desafíos, el Banco de la República plantea medidas como el aumento de la participación laboral, especialmente de las mujeres, mejoras en productividad, formación de trabajadores calificados, mayor eficiencia del sistema de salud y ajustes graduales en la edad de pensión. La formalización laboral ocupa un lugar central en las recomendaciones. El estudio también identifica alternativas para reorganizar el gasto público, como reasignar recursos de educación hacia salud, aprovechando los ahorros por la disminución de la matrícula escolar.

Análisis de 300 millones de pruebas muestra cambios súbitos en huesos, hígado y riñón.

Científicos revelan que la menopausia produce un salto brusco en la salud



Un equipo del Instituto Weizmann de Ciencias, en Israel, publicó este lunes en Nature Medicine un estudio que revela que la menopausia no produce un deterioro gradual, sino un salto brusco en múltiples parámetros de salud. Los investigadores aplicaron una técnica matemática utilizada originalmente para corregir imágenes borrosas del telescopio Hubble a más de 300 millones de pruebas de laboratorio de más de un millón de mujeres en Estados Unidos e Israel.

El método, denominado YoGlen, permitió reconstruir la trayectoria media de la población al alinear a todas las mujeres por el día de su última regla. Los resultados muestran que 52 de los 90 parámetros analizados en la cohorte estadounidense presentan un cambio abrupto en torno a la menopausia. No solo caen las hormonas sexuales, sino también la densidad ósea, las enzimas hepáticas, la función renal, el colesterol, los glóbulos rojos y la concentración de sales en la sangre.

La investigación también detectó que tres hormonas clave comienzan a desajustarse mucho antes de la última regla. La hormona antimülleriana acelera su caída unos 15 años antes, la hormona foliculoestimulante acelera su subida unos 14 años antes y el estradiol empieza a caer unos 12 años antes. Esto adelanta la ventana de prevención a los 40 años, según señaló Silvia P. González, presidenta de la Asociación Española para el Estudio de la Menopausia.

El estudio comparó además a mujeres que recibían terapia hormonal con aquellas que no la utilizaban. En las primeras, los saltos fueron menores en hueso, hígado y riñón. Sin embargo, los autores advierten que se trata de un estudio observacional y que se requiere un ensayo clínico aleatorizado para confirmar los efectos. El equipo ya prepara uno con terapia hormonal antes de la última regla.

Colombiano mejora su rendimiento pero medios alemanes cuestionan su falta de puntería.

Luis Díaz Sigue Bajo Críticas tras Empate del Bayern Múnich



El delantero colombiano Luis Díaz fue titular en el empate 2-2 entre Augsburgo y Bayern Múnich, tras un descanso acordado con la Selección Colombia durante la última fecha FIFA. El partido se disputó en Alemania y el atacante completó 87 minutos en cancha. A pesar de su esfuerzo, dos jugadas de gol fueron anuladas por posición adelantada, lo que mantuvo su racha sin anotar y lo dejó nuevamente en el centro de las críticas.

El técnico Vincent Kompany reconoció que el compromiso se definió por detalles mínimos. "Fue un partido bonito para los espectadores. Nuestros aficionados celebraron seis veces, pero solo dos contaron", declaró. Kompany celebró con entusiasmo la primera anotación de Díaz, una tijera invalidada por posición adelantada de un compañero. La segunda, una definición de taco, también fue anulada por una posición más evidente.

Según datos de Sofascore, Díaz tuvo una calificación de 8,1, con cuatro pases clave, una ocasión creada y 92 por ciento de precisión en el pase. Sin embargo, medios alemanes como Kicker y Bild lo calificaron entre los peores del encuentro, con puntuaciones de 4 y 5 respectivamente. El presidente del club, Herbert Hainer, expresó su respaldo al jugador al afirmar que el equipo cuenta con una línea de ataque sólida.

Bayern Múnich debutará este martes en la Champions League contra Viking Stavanger FK. El equipo espera que Díaz recupere su mejor nivel y contribuya con goles en el torneo europeo. La presión sobre el colombiano continúa debido a su alto costo y prestigio, mientras el club mantiene su apoyo público y confía en su capacidad para superar la mala racha.

Colombiano define el triunfo 1-0 ante Fluminense y reabre debate en Selección.

Carrascal Anota y Da Liderato a Flamengo en Clásico Fla-Flu

Jorge Carrascal anotó el gol del triunfo de Flamengo 1-0 sobre Fluminense en el clásico de Río de Janeiro, disputado en Brasil por la fecha 30 del Campeonato Brasileño 2026. El mediocampista cartagenero definió al minuto 65 tras una asistencia de cabeza de Lucas Paquetá. Con este resultado, el equipo dirigido por Leonardo Jardim asumió el liderato en solitario del torneo con 64 puntos, superando por una unidad a Palmeiras.

Carrascal completó así seis goles y ocho asistencias en 24 partidos de la presente temporada del Brasileirão. Fue sustituido al minuto 89 por Danilo. En Fluminense, el colombiano Julián Camilo Millán jugó los noventa minutos, mientras que Kevin Serna ingresó en el complemento por Jefferson Soteldo. Ambos equipos deberán enfocarse en las semifinales de la Copa Libertadores: Fluminense recibirá el miércoles a Palmeiras y Flamengo visitará el jueves a Estudiantes de La Plata.

La actuación del cartagenero reabre el debate sobre su ausencia en las últimas convocatorias de la Selección Colombia dirigida por Néstor Lorenzo. Aunque integró la lista para el Mundial 2026, no sumó minutos en la cita orbital ni en los amistosos recientes. El estratega argentino ha señalado que el jugador de 25 partidos internacionales sigue en su radar para heredar el dorsal número 10 de la Tricolor.

Con ocho fechas restantes, Flamengo mantiene una ventaja mínima sobre Palmeiras en la lucha por el título. El rendimiento de Carrascal lo consolida como pieza clave de su club y alimenta la expectativa sobre su futuro en la selección nacional, donde la competencia por el puesto de creador continúa abierta.



Colombiano anota joya y Canalla lidera su grupo en torneo argentino.

Campaz Brilla con Golazo en Paliza 5-0 de Rosario Central



Jaminton Campaz anotó un golazo en la victoria 5-0 de Rosario Central sobre Independiente Rivadavia, en partido disputado en el Gigante de Arroyito por la fecha 12 del Torneo Clausura argentino. El triunfo catapultó al equipo rosarino al liderato de la Zona B con 22 puntos. El colombiano firmó la anotación más destacada de la jornada al minuto seis del complemento, tras eludir a un defensor con un sombrerito y rematar al primer palo.

Ángel Di María abrió el marcador de penal al minuto 11. La expulsión del atacante rival Álex Arce en el minuto 40 inclinó la balanza a favor del conjunto dirigido por Jorge Almirón, que aprovechó la ventaja numérica para arrollar en la segunda mitad. Di María firmó su doblete al minuto 51, Enzo Copetti convirtió el cuarto tras una asistencia de taco del propio Di María, y Marco Ruben selló la goleada con una volea certera.

El equipo rosarino asumió la cima de su grupo por diferencia de gol tras el tropiezo de Argentinos Juniors. La actuación de Campaz confirma su momento futbolístico y su importancia en el esquema ofensivo del entrenador Almirón. El colombiano fue determinante en la generación de juego y en la definición del encuentro.

Con este resultado, Rosario Central consolida su posición como líder de la Zona B y mantiene su candidatura al título del Torneo Clausura. El equipo rosarino deberá mantener la regularidad en las próximas fechas para asegurar su clasificación a las instancias finales del certamen argentino. La afición celebró la goleada en el Gigante de Arroyito.

Defensor colombiano enfrenta críticas por empujones, gestos y simulaciones en Serie A.

Medios Italianos Cuestionan a Yerry Mina por Provocaciones ante Juventus





Yerry Mina protagonizó acciones polémicas en el empate 1-1 entre Cagliari y Juventus, disputado el domingo en Italia por la Serie A. El defensor colombiano llevó la banda de capitán y tuvo varios roces con jugadores rivales, celebraciones provocadoras y gestos que generaron críticas en medios italianos. El partido se definió con anotaciones de Daniel Maldini para Cagliari y Kolo Muani para Juventus.

El diario Corriere dello Sport cuestionó el comportamiento del defensor. "¿Deportividad? Una palabra casi desconocida para el defensa del Cagliari, Mina, quien contra la Juventus protagonizó un partido marcado por celebraciones provocadoras, empujones y simulaciones", publicó el medio. El rotativo añadió que "el juego sucio y el comportamiento del central colombiano fueron evidentes" durante el compromiso.

El exjugador Alessio Tacchinardi también opinó sobre la actitud del colombiano. "Los jugadores no necesitan un entrenador que siempre tenga que defenderlos. Pueden y deben ganarse el respeto en el campo", declaró el otrora mediocampista de la Juventus. Las críticas se suman a otras reacciones de la prensa italiana sobre el estilo del defensa mundialista con la Selección Colombia.

Mina celebró cierres defensivos de sus compañeros y reclamó entradas fuertes durante el partido. Su equipo terminó empatando con uno de los poderosos de la Liga de Italia. El defensor continuará su temporada con Cagliari, donde mantiene su rol como referente defensivo y capitán del equipo en la Serie A italiana.

Analistas señalan error del VAR en jugada clave durante derrota en el Pascual.

América de Cali Pierde ante DIM y Polémica por Penal No Sancionado



América de Cali perdió 1-2 ante Independiente Medellín en el estadio Pascual Guerrero, resultado que frenó su clasificación anticipada a los cuadrangulares.

El equipo dirigido por David González jugó medio tiempo con un jugador menos por la expulsión de Dany Rosero. Sin embargo, la jugada más controvertida fue un penalti inicialmente sancionado por el árbitro José Ortiz y posteriormente revertido tras la intervención del VAR.

La acción ocurrió cuando Varela derribó a Quintero dentro del área. Ortiz, ubicado a menos de dos metros, sancionó la falta. El VAR, a cargo de Nicolás Gallo, llamó al árbitro para revisar la jugada y este revirtió su decisión. Analistas coinciden en que fue un error. José Borda afirmó en X: "Era penal. Ortiz dio penal porque Varela le atravesó la pierna a Quintero y lo derribó, pero el VAR lo llamó y reversó. No debió llamar, no hay un error claro".

La cuenta @elvarcentral también cuestionó la revisión. "No entiendo este llamado de Nicolás Gallo. ¿En dónde está el error claro, obvio y manifiesto que pide el protocolo? Ortiz está perfectamente ubicado, Varela saca la pierna y lo cruza. Era penal para América", publicó. Rafael Carrascal se refirió a la jugada como una acción que parecía clara pero terminó revirtiéndose.

Analistas sugieren que Dimayor publique los audios del VAR para evitar polémicas y cuestionamientos. El equipo de David González deberá recuperarse en las próximas fechas para asegurar su clasificación a los cuadrangulares del torneo colombiano.

Cardenales vencen a Fortaleza 2-2 y avanzan en Copa Colombia 2026.

Santa Fe Clasifica a Cuartos tras Dramática Tanda de Penaltis



Independiente Santa Fe clasificó a los cuartos de final de la Copa Colombia 2026 al vencer en la tanda de penaltis a Fortaleza FC, tras un empate 2-2 en el tiempo reglamentario. El partido, correspondiente a la Llave 8, se disputó en el Estadio Municipal de Mosquera. Hugo Rodallega abrió el marcador al minuto 19, pero Teun Wilke Braams igualó al minuto 40. En el complemento, Luis Palacios adelantó a Santa Fe al minuto 47 y Franco Pulicastro empató al minuto 55.

La tanda de penaltis fue un festival de aciertos y nerviosismo. Por Santa Fe convirtieron Fagúndez, Obrian, Bustos, Torres, Rodallega, Scarpeta, Toscano, Mosquera y Cuesta. Por Fortaleza anotaron Herrera, Cuero, Medina, Ramírez, Solís, Salas, Wilke y Cajares. La balanza se inclinó cuando Rubén Pico desvió su remate, permitiendo que Martín Cuesta sellara la victoria cardenal.

Ambos equipos registraron un 50% de posesión del balón. Santa Fe realizó dos remates sin aciertos al arco, mientras que Fortaleza también tuvo dos remates sin precisión. No se registraron córners, faltas, tarjetas amarillas, tarjetas rojas, atajadas, pases correctos ni robos para ninguno de los dos equipos en el tiempo reglamentario. Rodallega fue la figura destacada de Santa Fe con calificación de 7.0, mientras que Pulicastro sobresalió en Fortaleza con 7.3.

Con esta clasificación, Santa Fe avanza a los cuartos de final de la Copa Colombia 2026. Fortaleza FC ocupa el puesto 11 con 5 puntos y una diferencia de gol de 2. El equipo cardenal deberá prepararse para su próximo compromiso en la competición, donde buscará continuar su camino hacia el título del torneo colombiano.

Compuesto de la vainilla podría tratar heridas crónicas, infecciones e inflamación.

Científicos Descubren Potencial Curativo Oculto en la Vainillina

Investigadores de la Universidad de Flinders en Australia identificaron propiedades antioxidantes, antiinflamatorias y antibacterianas en la vainillina, compuesto aromático principal de la vainilla. El hallazgo, publicado en la Revista Internacional de Farmacia, sugiere que esta molécula podría emplearse en el desarrollo de tratamientos para heridas crónicas, infecciones y regeneración de tejidos. El estudio fue liderado por el profesor Krasimir Vasilev, director del Laboratorio de Nanoingeniería Biomédica de la universidad.

La vainillina es el principal compuesto aromático y de sabor presente en las vainas naturales de vainilla. También puede fabricarse sintéticamente a partir de materiales derivados del aceite de clavo o del arroz. Su estructura molecular le permite interactuar con otras sustancias, funcionando como agente reticulante dinámico, lo que facilita la creación de formulaciones médicas especializadas para transportar fármacos o favorecer la reparación de tejidos dañados.

Una aplicación prometedora se refiere a

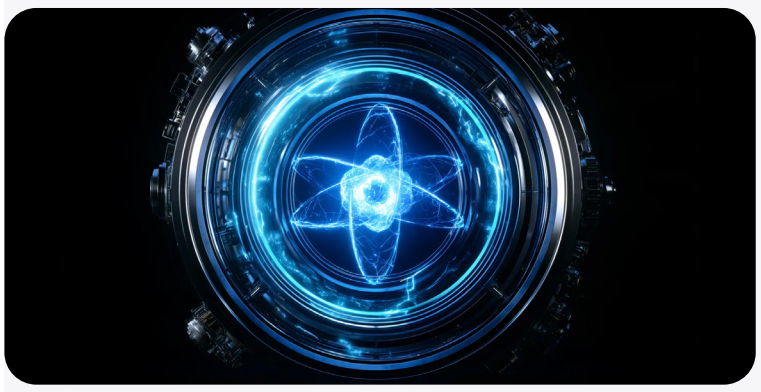


las heridas y úlceras crónicas, difíciles de tratar por la inflamación persistente, la contaminación bacteriana y el estrés oxidativo. Un material capaz de combatir estos tres factores ofrecería ventajas significativas. Según Vasilev, la forma sintética de la vainillina es abundante y rentable, lo que permitiría desarrollar soluciones seguras y multifuncionales para úlceras y administración dirigida de fármacos.

Los investigadores advierten que los tratamientos basados en vainillina aún requieren mayor desarrollo y ensayos clínicos antes de establecer su eficacia y seguridad en pacientes. El trabajo se basa en una investigación previa del mismo equipo sobre un recubrimiento médico derivado del aceite de menta, publicado en febrero de 2026. La vainillina ofrece ventajas prácticas por su bajo costo, fácil acceso y compatibilidad con procesos de fabricación establecidos.

Científicos de Viena logran cronometraje independiente con torio durante veinticuatro horas.

Viena activa el primer reloj nuclear que se estabiliza por sí solo



Investigadores de la Universidad Técnica de Viena construyeron el primer reloj nuclear autoestabilizador del mundo, un dispositivo que funciona de forma continua durante más de 24 horas sin intervención. El equipo, liderado por el profesor Thorsten Schumm, demostró que los núcleos de torio pueden mantener la estabilidad del láser de forma independiente, sin depender de un reloj atómico convencional. El avance fue posible gracias a la identificación experimental de la transición nuclear del torio en abril de 2024.

Los núcleos atómicos son más de 10.000 veces más pequeños que los átomos y se ven menos afectados por perturbaciones externas como fluctuaciones de temperatura. Esta característica los convierte en referencias excepcionalmente estables para la medición del tiempo. El torio posee dos estados de energía nuclear separados por una brecha inusualmente pequeña, lo que permite provocar una transición entre ellos mediante luz láser, algo imposible con la mayoría de los demás núcleos.

El sistema funciona con un cristal especial que contiene átomos de torio. Un láser incide sobre el cristal e interactúa con los núcleos. Cuando el láser se desvía de la frecuencia precisa, la cantidad de luz absorbida disminuye. El sistema detecta este cambio y ajusta automáticamente el láser para mantener la frecuencia correcta, un mecanismo de retroalimentación continua que mantiene el reloj funcionando a velocidad constante.

El prototipo alcanzó una precisión relativa de aproximadamente 10 elevado a la potencia de menos 15, equivalente a un error de un segundo en 30 millones de años. Aunque aún no supera a los mejores relojes atómicos ópticos, los investigadores esperan mejorar la precisión con láseres más potentes y cristales de torio de mayor calidad. El estudio demuestra que un concepto científico largamente buscado puede funcionar como sistema de cronometraje autosostenible.

Fármaco CBL-514 logra reducción del 12% en grasa visceral oculta en ensayos humanos.

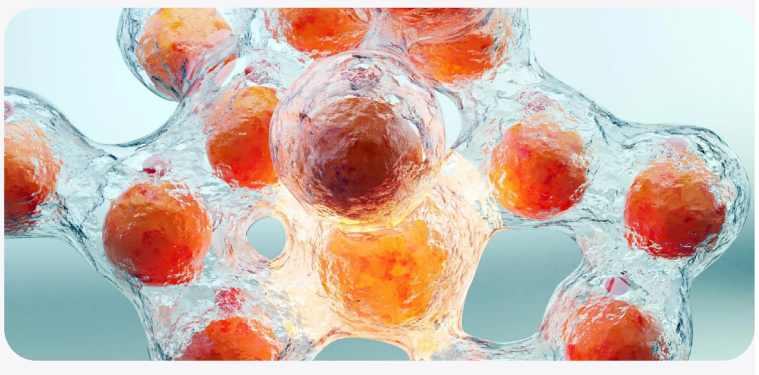
Inyección Experimental Destruye Células Grasas y Reduce Grasa Abdominal

Una inyección experimental llamada CBL-514 que provoca la autodestrucción de las células grasas mostró resultados prometedores en ensayos clínicos de fase 2 en humanos. Los hallazgos fueron presentados en la reunión anual de la Asociación Europea para el Estudio de la Diabetes en Milán, Italia. El tratamiento redujo la grasa visceral, la peligrosa grasa oculta que rodea los órganos internos y se asocia con diabetes tipo 2 y enfermedades cardiovasculares.

El Dr. W. Timothy Garvey, de la Universidad de Alabama en Birmingham, explicó que el fármaco actúa desencadenando apoptosis, un proceso biológico natural de autodestrucción celular. CBL-514 está diseñado para actuar sobre los adipocitos, las células encargadas de almacenar grasa, sin afectar a otros tipos de células. En los ensayos, el 69,6% de los participantes tratados perdieron al menos 150 ml de volumen de grasa subcutánea, mientras que ninguno del grupo placebo alcanzó ese umbral.

Cuatro semanas después de la última inyección, los participantes tratados mostraron una reducción promedio del 12,01% en el volumen de grasa visceral, mientras que el grupo placebo registró un aumento del 5,68%. En el seguimiento posterior, la reducción persistió en un 10,45% por debajo del valor inicial, mientras que el placebo aumentó un 11,76%. La mayoría de los efectos secundarios fueron reacciones transitorias en el lugar de la inyección.

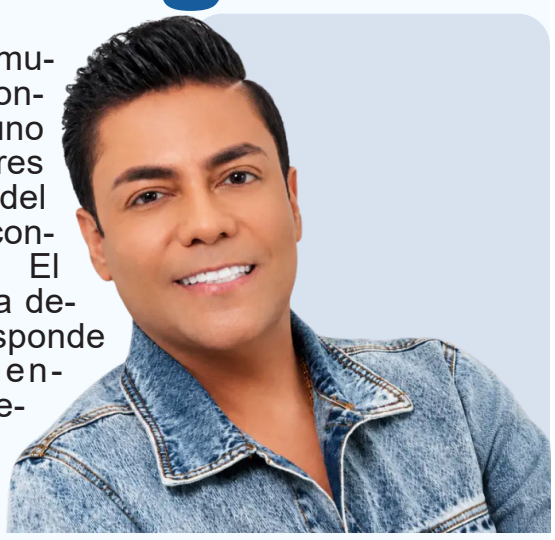
Los investigadores también estudian si CBL-514 podría ayudar a prevenir la recuperación de peso tras



suspender medicamentos como Ozempic y Mounjaro. En estudios con animales, la combinación con tirzepatida produjo mayor pérdida de peso y menos recuperación posterior. Sin embargo, este posible beneficio aún debe confirmarse en humanos. Se están reclutando participantes para dos ensayos de fase 3, cuyos primeros resultados se esperan a finales del próximo año.

Caso Costa Azul: cantante vallenato absuelto por falta de pruebas directas en esquema financiero.

Churo Díaz Absuelto: Tribunal Superior de Bogotá lo Exime de Estafa Agravada



El cantante vallenato Jorge Iván "Churo" Díaz fue absuelto del delito de estafa agravada por el Tribunal Superior de Bogotá. La decisión judicial, conocida esta semana, establece que no se encontraron pruebas que lo vincularan directamente con el esquema financiero fraudulento de la firma Costa Azul, investigada por captar millonarias sumas de dinero de pensionados y particulares en Colombia.

El fallo representa un desenlace favorable para el artista guajiro, quien durante el proceso judicial acudió ante las autoridades para defender su inocencia frente a los señalamientos. El Tribunal determinó que no existían pruebas directas, testimonios, documentos ni contratos que demostraran participación contractual u operativa del cantante en el esquema investigado. La decisión subraya que la vinculación inicial al caso no equivale a responsabilidad penal demostrada.

El proceso se relacionó con las operaciones financieras de Costa Azul, firma señalada por desarrollar un esquema mediante el cual numerosas personas entregaron importantes cantidades de dinero y posteriormente denunciaron presuntas irregularidades. En medio de las investigaciones, el nombre de Churo Díaz apareció relacionado con el caso, por lo que tuvo que responder ante la justicia y enfrentar las acusaciones formuladas en su contra por la Fiscalía.

La absolución constituye un nuevo capítulo para el cantante, cuya trayectoria musical lo ha convertido en uno de los nombres reconocidos del vallenato contemporáneo. El alcance de la decisión corresponde exclusivamente al proceso judicial mencionado y no debe confundirse con posibles investigaciones o actuaciones diferentes. El expediente tuvo como eje las presuntas irregularidades financieras atribuidas a la firma investigada, un asunto que generó atención debido a la gravedad de los hechos y a la participación de numerosas personas afectadas.

El 'Pulmón de Oro' descansa tres días en casa, acompañado de sus nietos y familiares.

Poncho Zuleta Guarda Reposo Médico por Gripa Antes de Concierto



El cantante vallenato Poncho Zuleta, conocido como el 'Pulmón de Oro', informó a sus seguidores que atraviesa un cuadro gripal por el que su médico le recomendó permanecer en reposo durante tres días. El artista compartió la noticia a través de sus redes sociales, donde detalló que se encuentra en su hogar acompañado de sus nietos y seres queridos mientras cumple con las indicaciones médicas para favorecer su recuperación.

"Por una gripa, mi médico me recomendó tres días de reposo y aquí estoy, juicioso, descansando en la tranquilidad de mi hogar", expresó el intérprete en su mensaje. Zuleta también aprovechó la publicación para agradecer a sus seguidores por las muestras de cariño y los mensajes de apoyo que ha recibido durante estos días de recuperación en compañía de su familia.

El breve período de reposo no coincide con sus próximos compromisos musicales. De acuerdo con la información difundida en sus perfiles digitales, Poncho Zuleta tiene programada una presentación junto al reconocido acordeonero 'Cocha' Molina para el sábado 24 de octubre de 2026. El evento está anunciado en Xantolo Night Club, ubicado en Phoenix, Arizona, Estados Unidos.

Por el momento, el mensaje del cantante se centra en cumplir con el descanso recomendado por su médico y no en cancelar alguna fecha. El cantante, una de las figuras reconocidas del vallenato, se encuentra aprovechando estos días para descansar y disfrutar de la tranquilidad de su hogar, mientras sus seguidores esperan su recuperación y próximo concierto programado.

El artista urbano lanza nueva versión de 'Lluvia' antes de su concierto en el Pascual Guerrero.

Ryan Castro Revive Clásico de Salsa con Eddie Santiago en Cali



El cantante colombiano Ryan Castro anunció el lanzamiento de una nueva versión del clásico de la salsa 'Lluvia', interpretado originalmente por Eddie Santiago. El anuncio se realizó el 11 de octubre a través de su cuenta de Instagram, con imágenes grabadas en el Museo de la Salsa de Cali. El lanzamiento oficial está programado para el jueves 15 de octubre y servirá como antesala a su concierto en el estadio Pascual Guerrero de Cali, previsto para el sábado 17 de octubre.

El artista compartió un adelanto de la canción en sus redes sociales, donde se escucha a Eddie Santiago nombrarlo antes de iniciar a cantar. "No había otro lugar donde se sintiera más real que en el museo de la salsa", expresó Castro en su publicación. El intérprete también invitó a sus seguidores a estrenar juntos el tema durante su presentación en el estadio, que será su primer concierto en ese escenario.

La fecha original del concierto estaba prevista para el 22 de agosto, pero fue reprogramada debido al terremoto que afectó al país. El evento en el Pascual Guerrero representa un hito en la trayectoria del artista, quien ha consolidado su carrera en el género urbano y ahora explora la salsa con esta producción. La canción forma parte de su estrategia de versatilidad musical.

Esta es la segunda incursión de Ryan Castro en la salsa. En abril de 2024 lanzó 'El Cantante del Ghetto' junto a Coque y La Eterna, tema que dio nombre a su álbum. Con este nuevo lanzamiento, el artista continúa diversificando su repertorio y mantiene su posición entre los nombres más escuchados de Colombia.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM